



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

**LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
NO TIENE ATRIBUCIONES PARA
LLEVAR A CABO OBRAS
PÚBLICAS; LO ANTERIOR, DE
CONFORMIDAD A LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37
DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
EJECUTIVO Y DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO.**

